

CUADERNO DE APUNTES	Evaluación: segunda
Curso: 2º de Bachillerato.	
Asignatura: Geografía de España.	
Bloque: Territorio y actividad económica en España	
Unidad: 8. Espacios Rurales. Agricultura y Ganadería.	

FACTORES DEL PAISAJE AGRARIO

Los factores que condicionan la actividad agropecuaria pueden ser físicos (relieve, suelo, vegetación, hidrografía...) o humanos (demografía, envejecimiento, tradición, política agraria...)

Factores físicos.

Ningún factor físico determina la actividad humana, pero todos ellos la condicionan:

a) El relieve interviene en el desarrollo de la agricultura, tanto por su incidencia en el clima como por las dificultades para cultivar en terrenos con fuertes pendientes y mucha altitud. España es un país de elevada altitud media. La distribución periférica de las montañas en torno a la Meseta Central provoca el aislamiento de gran parte del territorio español, aumentando la continentalidad climática.

b) El clima. Los cultivos necesitan unas determinadas condiciones climáticas (calor y humedad) para desarrollarse en condiciones óptimas. La agricultura española está condicionada por los siguientes problemas:

- Las mayores precipitaciones coinciden con las áreas de montaña. Por tanto donde hay mayor disponibilidad de agua, existe el problema del relieve accidentado.
- La estacionalidad de las precipitaciones obliga a utilizar cultivos que se adapten a la sequía. También la torrencialidad de las precipitaciones aumenta la erosión en determinadas épocas y zonas.
- Las temperaturas máximas coinciden con el mínimo de precipitaciones, y la fuerte evaporación agota las reservas superficiales del agua y las del subsuelo.
- Las heladas son más duraderas e intensas en las zonas elevadas y en la mitad norte, por lo que afectan a gran parte del país.

c) Los suelos. Son una síntesis del relieve, el clima, la vegetación y la acción humana. Por ello, hay suelos de distintas calidades para el desarrollo agrario. La idoneidad de un suelo para su cultivo depende de:

-La composición físico-química, debida tanto al origen geológico del sustrato rocoso como a la acción antrópica a lo largo del tiempo. Los suelos ácidos están asociados generalmente a zonas donde predominan los materiales silíceos (paleozoicos y del cuaternario), y los básicos se relacionan con terrenos calizos. Un suelo se considera mínimamente rentable si tiene un pH entre 5 y 8. Si no es así, se intenta corregirlo adoptando el cultivo más idóneo (los suelos ácidos son más aptos para cereales, mientras que los suelos básicos lo son para leguminosas,

olivos y frutales), o procediendo a la aplicación de cal u otros productos químicos para mejorar su ph.

-Las pendientes y, por tanto, la erosión, que provocan la pérdida de suelos y contribuyen a la colmatación de los embalses con la tierra arrastrada por los ríos. Para evitar este problema, se ha arado las tierras en el sentido de las curvas de nivel y se han creado bancales. Las estimaciones sobre la erosión en España indican su gravedad: aproximadamente trece millones de ha están gravemente afectadas otros catorce millones lo están de forma moderada, por lo que casi el 30% del territorio padece este problema que es la antesala de la desertización.

-Otros factores que inciden sobre la calidad de los suelos son el hidromorfismo, que provoca problemas de encharcamiento por falta de permeabilidad y drenaje de los suelos, y la salinidad o contenido elevado de sal.

El 10% de los suelos españoles no son aptos para el aprovechamiento agrario porque están constituidos por afloramientos rocosos (litosuelos). El 35% son poco productivos (falta de agua y pendientes). Solamente el 10% tiene unas condiciones óptimas para el desarrollo agrícola.

d) La hidrografía y la vegetación. La hidrografía está condicionada por la climatología y el relieve, existiendo una gran diversidad de recursos hídricos en España. En la zona atlántica la disponibilidad de agua es de 26700 millones de m³, mientras que en la zona cantábrica es de 15000 millones, y en la mediterránea, de 21700 millones. Respecto a la vegetación, los bosques españoles han ido disminuyendo desde la

Antigüedad, desapareciendo recursos que el ser humano podía utilizar de forma directa (madera) o indirecta (ganadería), y desperdiciándose uno de los medios para combatir la erosión de los suelos. Este problema se ha tratado de evitar con repoblaciones de especies autóctonas (pinos y eucaliptos), que han solucionado los problemas erosivos.

Factores humanos.

Las actuaciones del hombre sobre el medio son muy complejas. Por ello, debemos tener en cuenta factores demográficos (incremento o envejecimiento de la población, migraciones, desarrollo urbano, etc.); técnicos (relacionados con el grado de desarrollo, mecanización, fertilización del suelo, roturación, regadío, investigación técnica y genética, etc.); sociales y económicos (como las costumbres hereditarias y su incidencia en el régimen de propiedad y tenencia de la tierra) e históricos (romanización, invasión musulmana, repoblación medieval, desamortizaciones, políticas hidráulicas, reforma agraria, desarrollismo, adhesión a la CEE, etc.) y que puede ser modificada por la acción política y social (proteccionismo, precios agrarios, concentración parcelaria, legislación laboral, subvenciones, etc..)

EVOLUCIÓN AGROPECUARIA EN ESPAÑA.

La agricultura y la ganadería tuvieron una importancia fundamental en la economía española hasta hace cuatro décadas. A partir de los años sesenta se modifica la situación social, laboral y económica en España, gracias al desarrollo de

diversas actividades industriales y del sector servicios. Este cambio nos permite hablar de dos periodos distintos en la evolución del sector agrario: un modelo productivo tradicional, básicamente extensivo y de subsistencia; y un modelo productivo intensivo, aunque con pervivencias del sistema tradicional hasta nuestros días.

El modelo agropecuario tradicional

En este modelo, el agricultor y el ganadero utilizan técnicas tradicionales que no les permiten superar los condicionamientos impuestos por el medio físico, con rendimientos muy bajos y con predominio de una agricultura y ganadería extensivas con rotaciones muy amplias, utilización del barbecho y cultivos tradicionales como los cereales, el olivar y el viñedo. Hasta finales de los años cincuenta, el subsector agrícola se caracterizó por la existencia de unos condicionantes históricos, socioeconómicos y políticos que hicieron posible la viabilidad de este modelo productivo:

a) La estructura de la propiedad de la tierra, caracterizada por la coexistencia entre la pequeña y la gran explotación, uno de los principales factores condicionantes de sector agrario tradicional en España.

La Problemática del latifundismo y el minifundismo en nuestro país es un tema muy polémico y controvertido, aunque no se puede negar que se trata de uno de los condicionantes históricos y socioeconómicos más importantes que arrastra el sector

agrario peninsular:

- El termino latifundio hace referencia a una explotación de gran tamaño, con sistemas extensivos agrarios y escasa capitalización, sin olvidar que ha sido un instrumento tradicional de dominación de clase en nuestro país. Las principales consecuencias derivadas del latifundismo han sido el absentismo de los grandes propietarios (un 25% no era explotada directamente por los propietarios, sino por arrendatarios y aparceros) y la descapitalización del campo.

- El minifundio es una pequeña explotación caracterizada por la falta de capacidad económica del empresario y la carencia de espacio para la mecanización e introducción de nuevas técnicas; la pérdida de tiempo en los desplazamientos, y las limitadas posibilidades para luchar contra las plagas o la erosión.

b) Abundante mano de obra y baja capitalización del campo. Al existir una mano de obra abundante y barata, el nivel de desempleo estacional era una constante, y ello impedía que la agricultura se modernizara. No se invertía en la modernización de las explotaciones agrarias porque los propietarios obtenían beneficios y asumían escasos riesgos, aunque los rendimientos por hectárea fueran muy bajos. Los pequeños propietarios, aparceros y arrendatarios tenían poco que ver con el concepto de “empresarios agrarios”, como se manifiesta en las escasas o nulas inversiones que realizaban (empleaban semillas de su propia cosecha para sembrar, utilizaban como fuerza motriz ganado de labor y aprovechaban el estiércol de los animales por la escasa fertilización que aportaban a los suelos). Esta escasez de inversiones se refleja en que solamente un 8,3% del total de gasto agrícola pertenecía a productos de origen industrial (abonos), mientras en

Alemania ese porcentaje era superior al 30%, y en el Reino Unido superaba el 50%. En lo relativo a la adquisición de maquinaria, en 1960 había un promedio de casi 1600 ha de cereal por cada cosechadora en España, mientras que en Francia no superaba las 200 ha y en el Reino Unido era inferior a 80ha.

c) Proteccionismo estatal. La política agraria trataba de proteger el cultivo del trigo, respondiendo a la necesidad de recuperación tras la Guerra Civil y un periodo de malas cosechas, sin olvidar el bloqueo económico al que estaba sometida España, que obligaba a mantener una economía agraria autárquica. Ese carácter proteccionista de la política agraria española de posguerra se centro en el objetivo del autoabastecimiento alimentario. A él se supedito la acción legislativa agropecuaria sobre los cereales, fundamentalmente, sobre el trigo. De la superficie cultivada de cereales (7,5 millones de ha), un 56% estaba destinado al cultivo de trigo; el 21%, a la cebada; el 9%, a la avena; el 8% al centeno; y el 6%, a otros cereales como el maíz y el arroz. La superficie correspondiente al olivo ascendía a 2 millones de ha, y la de viñedo, a 1,5 ha.

d) Oferta y demanda propias de un país subdesarrollado. Todos los factores enumerados conducían a la práctica de una agricultura de subsistencia (no orientada al mercado), con una población de bajo nivel cultural y escasa preparación técnica. Se trata de un mundo rural constituido por municipios pequeños carentes de los servicios imprescindibles y con una escasa demanda de productos o bienes procedentes de los otros sectores productivos.

e) Modelo extensivo de ganadería tradicional. Caracterizado por la utilización de razas autóctonas adaptadas al medio ambiente y a los recursos naturales propios del país (hierbas, monte bajo, zonas adhesionadas, clima, etc.), por ciclos de producción amplios (pues dichas razas necesitaban bastante tiempo hasta alcanzar el peso adecuado para el sacrificio), por la concentración estacional de la oferta (sobre todo a finales de la primavera, lo que condiciona su comercialización); por la abundancia de mano de obra y bajos salarios y por la extensividad y escasa capitalización de las explotaciones.

La composición de la cabaña ganadera estaba marcada por la importancia del ganado ovino, sobre todo de la raza merina, seguido a distancia por el ganado caprino, vacuno, porcino y equino. El censo ganadero se redujo en el periodo de 1944-1955, como consecuencia de la política proteccionista del trigo y de la repoblación forestal con especies alóctonas (pinos y eucaliptos), lo cual repercutió en la disminución de pastizales y en la caída de los precios del ganado en términos relativos. Este modelo entra en crisis, paralelamente a la agricultura tradicional, a partir del final de la década de los cincuenta. Las causas hay que buscarlas, en primer lugar, en la fuerte emigración hacia las ciudades, la escasez de mano de obra y la subida de los salarios. También fue determinante el incremento del ganado vacuno en detrimento del ovino; el aumento de las inversiones y, por tanto, de la capitalización de las explotaciones ganaderas mediante cerramientos, cultivos forrajeros, etc.; y el crecimiento de la renta per capita, con los consiguientes cambios en la demanda de productos cárnicos y lácteos, satisfecha con fuertes importaciones de esos productos ganaderos.

El modelo agropecuario moderno.

El periodo posterior a 1960 se caracteriza por la incorporación de técnicas avanzadas que permiten vencer gran parte de los condicionamientos físicos, mejorando la productividad agraria y modificando la oferta y el consumo de sus producciones. En el subsector agrícola se produce la ampliación de la superficie de regadío, la sustitución de parte de los cultivos tradicionales por otros más demandados y la mecanización de las labores agrícolas.

Los cambios experimentados en el sector agrario también tuvieron su reflejo en el subsector ganadero. La ganadería española ha pasado de sistemas extensivos de producción a otros más intensivos que los practicados en agricultura.

Esta modernización se basa en un mayor consumo de energía. Cuando los productos energéticos sufren un fuerte incremento de precio en 1973 a consecuencia de la crisis del petróleo, se produce un aumento de los costes de producción en la agricultura y en la ganadería. Por otra parte, a partir de 1975 la sociedad toma conciencia de los problemas medioambientales, exigiendo una dosificación del uso de los productos químicos, manifestándose en contra de la contaminación de las aguas, e incluso, demandando productos más naturales. Otro aspecto a tener en cuenta es la adhesión de España a la CEE, que, planteada como la solución a muchos problemas agrarios, en realidad ha repercutido negativamente en algunos de estos aspectos.

Factores propiciatorios del nuevo modelo agrario.

A partir de 1959 cambia la situación socioeconómica de España. Con el Plan de Estabilización se inicia el proceso de industrialización y desarrollismo, entrando en crisis la agricultura tradicional. Esta crisis repercute en los siguientes aspectos:

a) El éxodo rural, que se produce por causas endógenas que favorecen la emigración de la población rural (paro, bajos salarios, acceso a la cultura y a las formas de vida urbanas, etc.). Todo ello provoca la reducción sustancial del volumen de población activa agraria y genera otras consecuencias: modificación sustancial del mercado de trabajo, que se diversifica con la incorporación de inmigrantes rurales a los sectores secundario y terciario; aumento de la renta del conjunto de la población española, así como incremento y diversificación de la demanda; cambios en los hábitos alimenticios e incremento del consumo.

b) El incremento de la renta agraria. El éxodo rural también influye en el aumento de los salarios agrícolas, pues rompe con uno de los presupuestos en que se había basado la agricultura tradicional: los bajos salarios. Estos se triplican en un periodo de diez años a partir de 1950.

c) Los cambios en los usos y aprovechamientos del suelo. Se rompe el ajuste de la oferta y la demanda de la época anterior, lo que tiene dos consecuencias negativas fundamentales para el modelo agrario tradicional.

- Aparición de excedentes agrarios. El mayor problema se plantea con la producción de trigo, aunque también se producen excedentes de vino, arroz y aceite.

- Déficit de productos de origen o destino ganadero. Los productos de origen ganadero son, principalmente, la carne y la leche, mientras que los que van destinados a la ganadería son los cereales-pienso (maíz, cebada, etc.)

LOS PAISAJES AGRARIOS EN ESPAÑA:

La diversidad de los componentes naturales, los diferentes usos del suelo y el distinto modo de ordenación del espacio originan dominios y paisajes agrarios específicos:

1.- Paisajes agrarios atlánticos.

La España atlántica se caracteriza por su relieve montañoso y por la existencia de un clima húmedo con temperaturas suaves que favorecen el desarrollo de la vegetación natural. Por ello, es el dominio de los bosques y de los prados, que son el soporte de unos paisajes agrarios basados en la especialización ganadera y forestal.

Los aprovechamientos agrarios son variados, destacan los dedicados a la alimentación humana (patatas, hortalizas) y animal (maíz), y los forestales. Su verdadera especialización es la ganadería vacuna, desarrollada al amparo de la producción de hierbas y forrajes. La cabaña autóctona se ha mejorado con la introducción de razas extranjeras para incrementar la producción de leche, base de una potente industria.

2.- Paisajes interiores.

El interior peninsular ofrece gran diversidad paisajística. Los aprovechamientos agrícolas están dominados por los cultivos de secano, a pesar de que en los últimos lustros, ha ganado mucha extensión el regadío.

3.- Paisajes mediterráneos.

Tiene como elementos definidores la baja altitud sobre el nivel del mar y un régimen térmico de veranos calurosos e inviernos templados y modelados, aunque siempre con escasas precipitaciones. Es una franja litoral entre el mar y las montañas, y solo se adentra hacia el interior a través de las depresiones del Guadalquivir y del Ebro. Caracterizado en su conjunto por el dinamismo del espacio agrario, por la coexistencia de actividades no agrarias sobre el espacio rural y por el alto grado de intensidad de sus aprovechamientos, ofrece diferencias considerables en toda su longitud.

4.- Paisajes canarios.

El archipiélago canario tiene una superficie agraria muy reducida por la naturaleza volcánica de las islas. Apenas alcanza el 20% de la superficie geográfica y se sitúa preferentemente en las zonas bajas, así como en las laderas, donde, gracias al esfuerzo humano, se han construido terrazas.

Muy condicionadas por la falta de agua y favorecidas por el régimen térmico, las

islas Canarias desarrollaron una agricultura de exportación basada en el plátano, la patata y el tomate, que acusa la competencia de la producción peninsular y la disputa del suelo por parte de la promoción inmobiliaria y del turismo. Tradicionalmente, la agricultura insular ha coexistido con una notable cabaña de ganado caprino.

CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL MEDIO RURAL ESPAÑOL:

Los principales productos agrícolas españoles tienen sus zonas de especial cultivo según sean más aptas las condiciones para ello. El maíz es el cereal más importante y se cultiva en las zonas de secano con sistema de barbecho. Casi todo el estado produce maíz, pero predomina sobretodo en las dos Submesetas y en el Valle del Guadalquivir y del Ebro.

El olivo tiene un área de expansión menor. Comprende el Valle del Ebro y la mitad sur de la península, aunque predomina en el Valle del Guadalquivir y sobretodo en la provincia de Jaén.

La viña tiene una extensión similar al olivo. Las zonas de importancia destacada son La Mancha, La Rioja, el Priorat, Jerez y El Penedés.

Otros cultivos importantes en España son el maíz dulce, principalmente en la zona de clima atlántico. El arroz, que necesita agua abundante, por eso se cultiva especialmente en la huerta de Valencia, en las zonas de regadío del Valle del Guadalquivir y en el Delta del Ebro. Las patatas son propias de la zona de clima atlántico y zonas de montaña, aunque encontramos también en las zonas de regadío. Los frutales y las hortalizas ocupan las zonas de regadío del país. Los almendros en tierras de secano –costa mediterránea, Mallorca, Ibiza y parte del Valle del Ebro-, los manzanos en la costa cantábrica, los naranjos-los frutales más importantes de la agricultura española- en Valencia, Murcia y Andalucía.

En cuanto a los cultivos industriales, es decir, aquellos que sirven de primera materia a la industria, como la remolacha azucarera y el algodón, destacan en el Valle del Guadalquivir. Las plantas forrajeras (tréboles, o nabos, según la zonas) , se cultivan sobre todo en la costa cantábrica y zonas de regadío.

La agricultura española actual es una agricultura de mercado caracterizada por la intensificación de las tierras cultivadas mediante nuevas tecnologías y la reducción del barbecho

En cuanto a la ganadería tiene una importancia numérica y económica sin precedentes, a excepción de la equina, cuyo grado de presencia sobre el paisaje ha disminuido. Ha habido una intensificación ganadera basada en la mejora genéticas, en la introducción de mejoras alimenticias y de sanidad animal, y en un decidido paso hacia la estabulación.

El ganado bovino reúne unos efectivos próximos a los seis millones de cabezas. La cabaña de ganado ovino ha tenido un crecimiento más sostenido, y hoy se halla concentrado en las penillanuras occidentales, en la submeseta sur y en las vertientes de los Pirineos y del Sistema Ibérico. El ganado caprino ha alcanzado casi los tres millones de cabezas gracias a las subvenciones europeas. El ganado porcino es el más numeroso: se aproxima a los veinte millones de cabezas. Hoy responde a dos modelos ganaderos: uno semiextensivo, configurado sobre el cruce de razas autóctonas y articulado en torno a la dehesa; y otro estabulado, intensivo, con animales de razas precoces importadas y una clara dimensión industrial. Igual ocurre con las granjas de pollos y conejos, que tanto han prosperado, y a las nuevas ganaderías recién surgidas, como, por ejemplo, de avestruces.